ACTA DE INICIO

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA N.° 1000-10-11-106-2026

TIPO	Contrato Interadministrativo de Administración Delegada
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31 de agosto de 2026
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE HELICONIA – ANTIOQUIA, NIT 890.982.494-7
CONTRATISTA	PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN – PAP – TURÍSTICA Y AGROECOLÓGICA DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO, NIT 901.978.862-8
REPRESENTANTE LEGAL	JULIANA MARCELA LONDOÑO FERNÁNDEZ – Directora Ejecutiva
OBJETO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA EL MEJORAMIENTO DE RESTAURANTES ESCOLARES EN HELICONIA, ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO N.° 4600018743 CON LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA.
VALOR	$221.168.813
PLAZO	TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE EJECUCIÓN EN SECOP II, SIN SUPERAR EL 15 DE DICIEMBRE DE 2026.
SUPERVISOR	JOHN ALEXANDER HENAO TAMAYO – Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

En Heliconia, Antioquia, a los dos (02) días del mes de septiembre de 2026, se reunieron por parte del MUNICIPIO DE HELICONIA, JORGE ALEXANDER ÁLVAREZ ARANGO, en calidad de Alcalde Municipal; JOHN ALEXANDER HENAO TAMAYO, en calidad de Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial y Supervisor designado; y JULIANA MARCELA LONDOÑO FERNÁNDEZ, en calidad de Directora Ejecutiva y representante legal de LA PROVINCIA, con el fin de dejar constancia del cumplimiento de los requisitos necesarios para dar inicio a la ejecución del contrato.

SOPORTE JURÍDICO – GARANTÍA

ASEGURADORA	PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Aseguradora Solidaria de	510-47-994000029306	Cumplimiento	31/08/2026 a	$66.350.643,90

Colombia	Anexo 1		15/06/2027	

SOPORTE FINANCIERO

CDP	CRP	FECHA CRP	RUBRO	VALOR
00329	00854	01/09/2026	2.3.2.02.02.005	$63.322.659
00343	00855	01/09/2026	2.3.2.02.02.005	$153.846.154
00545	00856	01/09/2026	2.3.2.02.02.005	$4.000.000

ACUERDO

1. Dar inicio a la ejecución del Contrato Interadministrativo de Administración Delegada N.° 1000-10-11-106-2026 a partir del dos (02) de septiembre de 2026.

2. Fijar como fecha de terminación el primero (01) de diciembre de 2026, correspondiente al plazo contractual de tres (03) meses, sin superar en ningún caso el 15 de diciembre de 2026.

3. Dejar constancia de que, previo al inicio, se cuenta con los registros presupuestales y con la garantía única de cumplimiento aprobada, de conformidad con la Cláusula Octava del contrato.

Para constancia, se suscribe la presente acta en Heliconia, Antioquia, a los dos (02) días del mes de septiembre de 2026.

0177

JORGE ALEXANDER ÁLVAREZ ARANGO
Alcalde Municipal
Municipio de Heliconia – Antioquia

JOHN ALEXANDER HENAO TAMAYO
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
Supervisor

JULIANA MARCELA LONDOÑO FERNÁNDEZ
Directora Ejecutiva
PAP Turística y Agroecológica del Occidente Antioqueño